



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR

ACTA DEL XXI CONGRESO DE LA FEDERACIÓN
DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACIÓN ADUANERA Y FISCAL DE
AMÉRICA DEL SUR
FRASUR

SALVADOR BAHIA / BRASIL
14 al 16 de Marzo de 2023.

En la ciudad de Salvador Bahía, República Federal de Brasil entre los días 14 y 16 de marzo de 2023, se realiza el vigésimo primer Congreso de la Federación de Funcionarios de la Recaudación Aduanera y Fiscal de América del Sur- FRASUR, en el que se encuentran representadas las siguientes Organizaciones Sindicales que la componen.

ARGENTINA, Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina - SUPARA

BRASIL, Sindicato Nacional dos Auditores Fiscais de Receita Federal do Brasil SINDIFISCO NACIONAL

COLOMBIA, Sindicato Nacional de empleados de la DIAN- SINEDIAN,

PARAGUAY, Sindicato Nacional Trabajadores de la Aduana Paraguay- SITRAD
Sindicato de Funcionarios Aduaneros Universitarios Paraguayos - SIFAGUP.
Sindicato Auténtico de Funcionarios Aduaneros -SIAFAD-
Sindicato Nacional Aduanero -SINAAD-

PERU, Sindicato de Trabajadores Aduaneros del Sur-SINTRASUR

URUGUAY, Asociación de Funcionarios Aduaneros - AFA

Ausentes con excusa

CHILE, Asociación Nacional de Funcionarios Aduaneros de Chile ANFACH

ECUADOR, Asociación de Servidores Públicos del Ecuador ASPAE

Se produce la apertura del XXI CONGRESO DE FRASUR por parte del Presidente de la Federación el Cro. Marcelo Ciordia, agradeciendo la hospitalidad de los anfitriones en la excelsa ciudad de Salvador Bahia y la asistencia de las distintas delegaciones a este congreso con el fin de adelantar el siguiente orden del día

1. Inicio del Congreso FRASUR



**FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR**

2. Informe de verificación y acreditación de congresales y observadores
3. Elección de Mesa del Congreso
4. Informe del Consejo Ejecutivo
5. Informe de Directores de la FRASUR
6. Plenario y debate Plan de Acción 2023
7. Elección de autoridades de la FRASUR
8. Adopción de mociones o resoluciones a expedir por parte del Congreso
9. Propositiones y asuntos generales
10. Cierre

Desarrollo

Verificada la asistencia de los congresales y delegaciones de los respectivos sindicatos que componen la Federación se procedió a continuar con el orden del día propuesto.

3. Elección de autoridades del Congreso: Presidente, Secretario de actas

Son elegidos por unanimidad para la responsabilidad de Presidente la compañera Carmen Pérez de Uruguay y como Secretario de actas el compañero Pedro Giovanni Caro de Colombia.

4. Informe del Consejo Ejecutivo

El compañero Marcelo Ciordia realiza un detallado informe de las actuaciones que se han realizado junto a la Secretaria General, la compañera Nory Ferreira.

- MARZO 2022

- Se enviaron nota a autoridades Aduaneras y gubernamentales para anotarlos del Congreso de FRASUR realizado. - Administradora de AFIP / Directora de Aduanas / Ministerio de Relaciones Exteriores
- Nota a la Directora de Aduana, solicitando ser observadores permanentes.

- ABRIL 2022

- Coordinación y reunión con la Secretaria General (Nory) firma de convenio con FAECE y discusión sobre la agenda para el año.
- Nota a la Cámara de Puertos, anotar sobre el Congreso.
- Nota de Apoyo a la Coordinadora de Gremios de Paraguay
- Nota de Apoyo conflicto de Sinedian - Colombia

W



**FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR**

- Reunión por Zoom con los directores de FRASUR
- MAYO 2022
 - Se realizaron gestiones con la aduana argentina y se obtuvo el contacto con el Grupo Regional del Sector Privado.
 - Se envió correo electrónico proponiendo fechas y lugar para las reuniones bilaterales.
- JUNIO 2022
 - Nota de apoyo al Presidente de Colombia
 - Puesta en funcionamiento página Web, creación de correos para cada Director
- JULIO 2022
 - Nota de apoyo a Sinedian Colombia
 - Reunión por Zoom con los directores de FRASUR
 - Invitación al Auditor Fiscal -Embajada de Brasil - Sr. Leonardo Macedo
- AGOSTO 2022
 - Coordinación y reunión por Zoom con el Director del Grupo Regional del Sector Privado Alfonso Rojas

- SEPTIEMBRE 2022
 - Reunión por Zoom con los directores de FRASUR
 - Gestiones para la creación del grupo consultor de los trabajadores
 - Gestiones para participar en las reuniones que tengan que ver con la problemática fronteriza.

- OCTUBRE 2022
 - Reunión en Buenos Aires de Directores de FRASUR
 - Nota de Salutación Aniversario de la Aduana de Perú
 - Viaje a Perú - Actividades de la ISP y FRASUR
 - Nota a la Superintendencia Nacional Adjunto de Aduanas de Perú SUNAT
 - Nota pedido de audiencia con el presidente de Perú
 - Nota a la Superintendencia Nacional Adjunto de Aduanas de Perú SUNAT pedido de apoyo a la creación del Grupo de los trabajadores
 - Nota al Ministerio de trabajo de Perú - Audiencia
 - Nota a la presidenta Ejecutiva de Aduana de Bolivia - solicitando apoyo al grupo de los trabajadores

- NOVIEMBRE 2022
 - Encuentro en Buenos Aires - Iniciativa Aduanas e Impuestos Verdes
- Enero 2023
 - Nota al Presidente de Brasil - Felicitaciones

m



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR

- Nota a la Embajada de Brasil - Felicitaciones
- Nota al Sec. Gral. del Sindicato de Hacienda y Aduana de México. 1º contacto
- Nota al Sec. Adjunto de la OMA Sr. Trevino - pedido de audiencia
- Reunión por Zoom con Ricardo Treviño

5. Informe de Directores de FRASUR

Informe Argentina

Análisis de Coyuntura

El informe del INDEC sobre el mercado de trabajo en la Argentina que recoge información del segundo trimestre del año (2022) en los principales 31 aglomerados urbanos del país nos habla de una cierta mejora en la situación laboral. En el curso del último año (fin de junio 2021 contra fin de junio 2022) la "Población Económicamente Activa" (PEA), es decir la que tiene trabajo más la que lo busca, creció en 696 mil trabajadores y aquella ocupada, aumentó en un poco más de un millón de trabajadores. Es decir que el mercado de trabajo absorbió el total de la nueva población laboral más 316 mil trabajadores que se supone estaban en paro. A su vez, el nivel de desocupación bajó del 9,6 al 6,9 % de la PEA (o sea en 0,9 millones de trabajadores).

La economía argentina se encuentra recuperándose de la doble crisis la primera producida por la administración de la anterior gestión de gobierno y la segunda por los efectos de la pandemia en la economía ambas comprendidas entre 2018 y 2020. Aunque la actividad económica ya opera a niveles de febrero de 2018 y el empleo registrado privado muestra un crecimiento significativo; el poder adquisitivo de los salarios no ha podido recuperarse e inclusive cayó durante el actual mandato del Frente de Todos

El poder adquisitivo del salario de los trabajadores presenta una caída constante desde el comienzo de la crisis originada en la anterior gestión de gobierno, desde donde descendió un 17,3% hasta el final de su mandato. Si bien el Frente de Todos constituyó políticas de una mejor distribución en relación al ingreso salarial, el poder adquisitivo de los salarios sigue bajando, en los casi tres años que lleva al mando. Con diferencias, entre diciembre de 2019 y julio de 2022, todos los sectores han reducido su poder de compra, principalmente el sector privado no registrado (-14,3%) y el sector público (-2,8%), mientras que el privado se encuentra apenas por debajo (-0,4%).

Acuerdos de la organización gremial con las autoridades de Aduana.



**FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR**

Negociación colectiva paritaria

Recomposición Salarial se logró un incremento salarial que permitió una evolución del salario en un 1% por sobre la inflación igual periodo, también se acordó cláusula de revisión, se recompuso alícuota de apropiación del fondo jerarquización.

Licencia ordinaria

Se acordó que a pedido del/ la agente y siempre que razones de servicio lo permitan la licencia podrá fraccionarse hasta 4 periodos.

Eliminación de la violencia de y el acoso en el mundo del trabajo

Se acordó incorporar en nuestro convenio colectivo de trabajo, el reconocimiento del derecho a un trabajo libre de violencia y acoso, de acuerdo los lineamientos del convenio de la OIT que fuera ratificado por la Argentina mediante Ley N° 27.580

Informe BRASIL

No Brasil, os Auditores-Fiscais da Receita Federal estiveram mobilizados durante todo o ano de 2022, com o objetivo de pressionar o governo a cumprir um acordo salarial de 2017. Durante a gestão de Jair Bolsonaro, não houve nenhum reajuste dos salários dos servidores públicos, e acumulou-se perdas de quase 28%. Além disso, houve um enorme retrocesso em todas as políticas públicas, principalmente nas estruturas de fiscalização e controle.

Finalmente, com o início do governo Lula, foram retomadas as negociações, e o governo já ofereceu um reajuste salarial de 9% para o ano de 2023, ainda insuficiente para a recuperação das perdas, mas que sinaliza uma postura totalmente distinta em relação à gestão anterior.

Durante o ano passado, além das mobilizações, o Sindifisco Nacional tratou de denunciar a grave situação de precariedade das condições de trabalho dos Auditores-Fiscais. O Brasil representa 46% de todo o comércio internacional da América do Sul e mais de 50% do PIB da região. No entanto, possui apenas 13% da quantidade de servidores aduaneiros do continente. Depois de nove anos sem concurso para a contratação de novos servidores, foi realizado recentemente um concurso com 200 vagas ofertadas, uma quantidade absolutamente insuficiente para compensar as perdas de quase 40% no quantitativo.

Durante o período de transição do governo, o Sindifisco Nacional trabalhou intensamente com as equipes de transição, com destaque para uma reunião com o ministro da Justiça e Segurança Pública, Flávio Dino, sobre a importância de se reconhecer o caráter de atividade de segurança para a atuação das Aduanas.

m



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DE AMERICA DEL SUR

A partir do episódio de apreensão de joias valiosas destinadas ao ex-presidente da República, a atividade aduaneira ganhou uma enorme visibilidade nos meios de comunicação. A aduana, comumente invisível para a sociedade, passou a ocupar as primeiras páginas de todos os jornais. Com isso, o sindicato reforçou o trabalho de valorização dos Auditores-Fiscais e de fortalecimento da estabilidade e da autonomia para a atuação das autoridades aduaneiras.

Informe Colombia

El cambio de gobierno en nuestro país marco una diferencia sustancial en los propósitos sindicales. Fundamentalmente las aspiraciones de los trabajadores de impuestos y aduanas en cuanto a la ampliación de la plantilla de personal fue resuelta favorablemente en el mes de octubre creando 1000 empleos como medida temporal para atender la salida de 331 funcionarios con amplia trayectoria, conocimientos y experiencia.

Así mismo seguimos en la tarea de crear 6200 empleos adicionales que tendrán una provision mediante concurso publico de méritos en 4700 vacantes. Cada año se hará un concurso y así se espera llegar al final del periodo de gobierno siendo una plantilla de 21 mil funcionarios, todos de carrera administrativa incluyendo los que históricamente han ocupado dicha vacante. Lo único que preocupa es la administración del concurso, que siempre ha sido un dolor de cabeza para los trabajadores por cuanto desconocen los temas, violan derechos fundamentales y otros atentados.

En materia política es muy interesante la propuesta del gobierno en material pensional, laboral y de salud. Son proyectos de ley que están presentados al congreso para que se realicen los debates correspondientes y busquen mejorar la calidad de vida de los trabajadores y ciudadanos en general. En dicho aspecto nuestro propósito es acompañar la agenda favorable a nuestro pueblo y en apoyo a nuestra central unitaria de trabajadores CUT.

Informe Chile

Conexión virtual y envío de informe vía electrónica

1.- Como ustedes podrán ya conocer, el proceso constituyente, fracasó estrepitosamente, dándole un margen en el plebiscito un alto porcentaje al rechazo, impidiendo con esto se pueda comenzar a trabajar en avances sustantivos para la población en materias de consolidación de derechos fundamentales, donde mediante una verdadera campaña de desinformación, se permeo a la población por parte de los opositores a los cambios, logrando su objetivo, y desestimándose la aprobación del proyecto de la nueva carta magna propuesta por la asamblea constituyente.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized 'M' or similar character, located at the bottom right of the page.



**FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR**

Esto generó un ambiente de sentimiento de derrota para el gobierno, el cual se enredó y se inmovilizó por aquello.

2.- Se generó producto de lo anterior, un acuerdo para salir de este embrollo, acuerdo entre partidos políticos, que formará una asamblea constituyente nueva, donde una parte estará compuesta por expertos propuestos por los partidos, y otra de candidatos de generación ciudadana, apoyados con un panel de expertos, quienes deberán ser elegidos por voto popular, y deberán entregar una nueva propuesta a la nación para ser sufragada.

Todo esto significa un atraso importante en materias de avance en proyectos fundamentales, tales como pensiones, propiedad del agua, vivienda, salud, etc, que, sin lugar a dudas, los sectores más ligados a la derecha económica y política de este país, no quieren se cambie de manera radical.

Estaremos todos muy expectantes a la propuesta, que esperamos sea buena para Chile.

3.- En materia tributaria, el gobierno presentó una reforma tributaria, para poder financiar mejoras en áreas como pensiones garantizadas, aumento de atenciones de salud primaria, entre otros, situación que fue desechada en la idea de legislar por la cámara de diputados, y donde el gobierno no insistirá en la cámara de senadores, si no que dará una vuelta larga, de conversaciones con los sectores políticos, empresariales y de organizaciones, para presentar una reforma tributaria más consensuada.

Esto último tiene dos aristas para nosotros como aduaneros, quienes tenemos elementos suficientes para demostrar que la aduana si o si debe ser parte de la reforma tributaria, donde la evasión y elusión deben ser controladas con herramientas robustas, para lo cual cobra fuerza nuestro proyecto integral de modernización del servicio, donde planteamos mejoras en nuestra legislación, recuperación de facultades perdidas, fortalecimiento de personal, que hoy es insuficiente, más y mejores sistemas informáticos y de revisión no invasiva, mejora de plantas, entre otros.

La segunda arista, que producto del rechazo de la cámara de diputados al proyecto presentado por el ministerio de Hacienda, se efectuó cambio de gabinete en distintas áreas, y donde la sub secretaria de Hacienda, con la cual estábamos trabajando estos temas, fue cambiada, temiendo hoy que todo lo avanzado vuelva a fojas cero.

Como pueden ver, la situación política del país hoy es compleja, donde sectores ligados a la derecha más dura, impiden e impedirán que el gobierno del presidente BORIC, logre cumplir con su plan de gobierno, lo cual indirectamente afecta sin dudas a nuestra organización, donde se comenzó a transitar de la facilitación a la fiscalización, tarea propia de nuestra institución, y que sistemáticamente fue disminuida en gobiernos anteriores.

4.- Otra faceta que crea un ambiente complejo hoy en Chile, son los actos delictuales de gran connotación, lo que igual ayuda a crear noticiosamente un clima de inseguridad en la ciudadanía, observando hoy en las encuestas, como uno de los principales aspectos observados.

an



**FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR**

Esto implica entonces que el gobierno se encuentre además incorporando al Servicio de Aduanas en materias de seguridad, donde la internación de armas por contrabando, y pasos no habilitados es más y más recurrente, una razón más por la que sí o si necesitamos poner más recursos financieros, tecnológicos y humanos, para poder cumplir con todo lo exigido hoy.

5.- En materia económica, la inflación se ha logrado mantener relativamente bajo control, llegando a porcentajes del orden del 12,9 acumulada, con una proyectada para este año del 6,6%. Hoy existe dificultad en cientos de familias, principalmente de clase media, que ven que sus ingresos son insuficientes para lograr llegar a fin de mes, dada las alzas de los alimentos básicos, los consumos hogareños (gas, luz, agua), colegiaturas, salud, etc.

Se espera esto se regule en el presente año, notándose mejoras económicas en índices medibles trimestralmente, como la producción y el consumo, con tasas crediticias altas, que regularan más aun la inflación, pero que sin lugar a dudas significara un sacrificio mayor para las personas.

**Informe Ecuador
Informe rendido electrónicamente**

Estimados Miembros del Directorio FRASUR, estimados directivos de cada País conformante, con mi atento saludo me permito hacer conocer a ustedes de los principales acontecimientos sobre nuestro accionar.

El ambiente político en nuestro país está convulsionado, plagado de denuncias de corrupción en las altas esferas políticas y gremiales lo cual crea un ambiente de inestabilidad que esperamos se vaya resolviendo en el corto plazo en beneficio de nuestra población.

Les hago conocer que el 03 de marzo de este año se realizaron las votaciones para elección del nuevo directorios de la Asociación de Servidores Públicos Aduaneros del Ecuador

ASPAE, en las que participé para la reelección habiendo ganado y siendo posesionado el 13 del presente mes por lo que seguimos luchando por el bienestar de nuestros asociados y el mejoramiento del control aduanero.

Conjuntamente con la Confederación de Servidores Públicos del Ecuador CONASEP, hemos venido manteniendo mesas de trabajo con las autoridades de los ministerios de Trabajo, de Finanzas y de Gobierno en procura de un incremento salarial para todos los funcionarios públicos del Ecuador, situación que se encuentra avanzada en un 90% esperando los próximos días, dar a conocer los compromisos y logros adquiridos en beneficios de más de cuatrocientas mil servidores públicos.

Se mantienen las restricciones a la Asociación al no tener un régimen gremial sólido como lo es un sindicato situación que se hace muy difícil conseguir puesto que se requiere cambios sustanciales en la legislación y el apoyo internacional de las organizaciones sociales, laborales y de derechos humanos.



**FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR**

Para finalizar este corto informe comprometemos estos dos años siguientes que corresponden a nuestro periodo de Dirigencia en trabajar por el bienestar común y participar con FRASUR en sus decisiones y proyectos.

Informe Paraguay

SITRAD - SIFAGUP - SINAAD - SIAFAD

El año 2022 estuvo enmarcado por muchas tareas, ya sea a nivel institucional, como a nivel nacional.

En ese sentido, se realizó una nota dirigida al Director Nacional solicitando un reajuste de no menos el 30% del salario y demás prestaciones que por legalidad y justicia corresponde otorgar al funcionario, teniendo en consideración que el funcionario aduanero no ha tenido reajuste ni mucho menos aumento en los últimos 8 años, lo que implica una pérdida significativa en el poder adquisitivo, consecuencia de la inflación. Continuando con las tareas sindicales, se presentó ante la máxima autoridad institucional, una nota solicitando la utilización de los créditos presupuestarios correspondientes al nivel de servicios personales que incluyo tres puntos específicos:

1. Pago de bonificación por gestión administrativa, que comprende entre los puestos de: Sub Administrador, Jefe de División, Sub Jefe de División, Técnicos y similares.
2. Planteamiento presupuestario de aumento de Pagos por Gastos de Residencia Interior y Exterior (dirigido a funcionarios que prestan servicios en el interior y en el exterior del país), con resultado positivo.
3. Asimismo, se solicitó la restitución del 100% del pago de remuneraciones extraordinarias y adicionales, que equivalen a 32 horas mensuales, establecidas en la ley, que habían sido reducidas en el presupuesto en tiempos de pandemia a 16 horas mensuales. La Dirección Nacional de Aduanas solicito al Congreso Nacional una ampliación presupuestaria para la restitución de dichas asignaciones. Esta acción fue acompañada por los Cuatro Sindicatos, realizando estos el lobby correspondiente ante las respectivas cámaras de diputados y senadores para su aprobación, resultando esta acción favorable para los funcionarios.

Nuestro país, a través de los gremios fraternos han acompañado con notas de apoyo a los colegas colombianos en sus luchas que vienen realizando.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized, cursive letter 'M'.



**FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR**

Nota en conjunto solicitando el cese de ingreso y traslado de funcionarios externos en cargos técnicos y de conducción superior, considerando que estos no son funcionarios aptos para ocupar dichos cargos de conformidad a las disposiciones legales vigentes establecida en nuestra ley.

Siguiendo con las líneas de trabajo sindical, los cuatro gremios hemos conformado el comité de evaluación y seguimiento del concurso y promoción interna institucional, en la cual se postularon más de 250 funcionarios permanentes, y fueron adjudicados aproximadamente 90 vacancias y cargos de diferentes niveles de asignación.

Un punto muy importante es el Afianzamiento hacia la unidad sindical de los cuatro gremios con rumbo a un proceso de unificación para que de esa forma se puedan enfrentar los desafíos con mayor fuerza en términos gremiales.

Asimismo, solicitamos a la FRASUR el acompañamiento y sostenibilidad de los gremios afederados a esta nucleación internacional para el logro de sus objetivos trazados. Es dable mencionar una situación por la cual estamos pasando que es la CREACIÓN DE UN NUEVO FRENTE SINDICAL (SINDICATO). Teniendo en consideración la tarea que venimos desarrollando los gremios reconocidos ante la FRASUR y lo manifestado más arriba, y ante la inminente creación de un nuevo frente sindical, consideramos que debilitaría las fuerzas con la que hoy contamos, eliminando la idea de unidad sindical y los diversos trabajos que vienen en favor de los funcionarios en general, en términos coloquiales volveríamos a fojas cero de este gran trabajo de unificación.

Informe Peru

El sindicato de trabajadores aduaneros del sur de la SUNAT, SINTRASUR-SUNAT, informa que el Poder Judicial por medidas cautelares está restituyendo el derecho a la negociación colectiva de todas las organizaciones sindicales, derecho que fue recortado en el Gobierno del ex-presidente Pedro Castillo.

Se informo también que las manifestaciones contra la sucesión presidencial de la Presidenta Dina Boluarte se están reduciendo poco a poco, lo que en el futuro permitirá la coordinación con las autoridades del Gobierno.

Se informa sobre el poco interés de las autoridades de la SUNAT de implementar una línea de carrera para todos los trabajadores de la SUNAT.

Se comunica que se va a retomar la expedición del laudo arbitral que el sindicato obtuvo de forma favorable en primera instancia.

Finalmente, comunicamos que el sindicato retomará la atención del caso de la Homologación de Haberes entre la Ex-SUNAD (aduanas) y SUNAT (Tributos internos) dada el 2002, en el juzgado de ejecución del Poder Judicial.

m



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR

Informe Uruguay

REESTRUCTURA DNA

Por tercera vez consecutiva en agosto 2021 el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, órgano supremo en justicia administrativa, decretó la suspensión del Decreto 315/19, - actualmente anulado- advirtiendo así (junto a la anulación de los Decretos 204/13 y 256/16) que la Reestructura de la D.N.A adolece de una ilegalidad manifiesta, por vulnerarse derechos de corte constitucional de los funcionarios, como lo son el derecho a la carrera administrativa y al ascenso.

En la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del año 2021, Art. 122 se implementa una estructura organizativa provisoria, así como una asignación transitoria y revocable de "Funciones de Administración Superior", por un plazo de ocho meses, dentro del cual se debía implementar la nueva estructura organizativa y de puestos de trabajo.

Por esto, en marzo 2022 se solicitó audiencia al Director Nacional, Cr. Jaime Borgiani, para que en virtud de lo dispuesto en dicho Art. 122 se nos indicaran qué avances institucionales había habido en cuanto a la nueva Estructura Organizativa y de Puestos de Trabajo.

Fuimos recibidos el 7 de abril por el Director Nacional donde manifestó que se conformaría un grupo de trabajo con un representante del MEF, planteando la participación de dos representantes de AFA.

Al no haber avances, el 8 de abril AFA presentó Acción de Inconstitucionalidad contra el artículo 122 de la Ley 19.996 del 9/11/2021, por considerarse un artículo manifiestamente ilegítimo que lesiona y restringe los derechos ya mencionados. Esta Acción fue desestimada por parte del Suprema Corte de Justicia en octubre 2022.

Considerando la proximidad en el vencimiento del plazo de 8 meses establecido en la Rendición de Cuentas según el Art. 122 de la Ley N° 19.996, se solicitó intervención a la Dirección Nacional del Trabajo (DINATRA) con carácter grave y urgente para tratar la situación de la Reestructura de la DNA debido a que el Sindicato, a esa fecha, no había recibido información respecto a los avances del Proyecto de la nueva Estructura ni convocado a negociar los términos de la misma, nuevamente en un claro desconocimiento a la Ley de Negociación Colectiva del Sector Público (Ley N° 18.508).

En mayo, en DINATRA, la DNA entregó a AFA su propuesta de Reestructura.

En respuesta al material entregado por la DNA, se entrega en DINATRA propuesta referida a: A) Modificaciones Borrador Proyecto Régimen de Funciones de Administración Superior. B) Modificaciones al Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño. C) Corrida de Grados para todos los funcionarios. D) Destope salarial para todos los funcionarios. E) Pago Nocturnidad.



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DE AMERICA DEL SUR

El junio, fuimos convocados por la DNA y en forma verbal presentó devolución a nuestra propuesta.

A los pocos días, estando en medio de una negociación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tomamos conocimiento de la publicación del actual Decreto 217 (Asignación de Funciones de Administración Superior), evidenciando que cuando en junio convocó al Sindicato, el Director Nacional ya tenía resuelto enviar al MEF su propuesta sin importarle ninguna de las reivindicaciones plasmadas por AFA.

Por todo esto, inmediatamente se presentó el Recurso de revocación y jerárquico en subsidio contra dicho Decreto.

En diciembre 2022 se reanudaron las reuniones con la Dirección Nacional, modificando AFA la propuesta antes mencionada.

Hasta la actualidad continuamos manteniendo reuniones tratando de llegar a un Acuerdo.

DEMANDA GRADOS - CARRERA ADMINISTRATIVA

En abril 2022 realizamos Conciliación y posteriormente Demanda contra el M.E.F / D.N.A por Daños y Perjuicios derivados por la privación del derecho al ascenso y a la carrera administrativa por la ausencia de ascensos y concursos en la D.N.A desde el año 2013 y por el Incumplimiento del Convenio Colectivo por la subida de grados para todos los funcionarios del año 2008.

INGRESOS DNA

El año pasado hubo un llamado para 60 cargos de ingreso, 50 en el Interior y 10 en Montevideo, estando en estos momentos en proceso de selección.

SITUACIÓN DE LOS CONTROLES

Desde hace tiempo nuestro Sindicato ha denunciando públicamente la falta de un Scanner para la DNA que realice los debidos controles en el Puerto de Montevideo. Tanto la D.N.A como las autoridades del MEF en el año 2019 se comprometieron públicamente en la adquisición de dicho Scanner.

En setiembre del pasado año AFA presentó una petición de acceso a la información pública a efectos de conocer el estado de la Licitación Pública de febrero del 2019 referida a su adquisición.

La respuesta del MEF fue de rechazo a las empresas que se presentaron a la Licitación, estableciendo una nueva Licitación.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized 'M' or similar character.



**FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR**

En agosto 2022 se suscribió un convenio entre la Administración Nacional de Puertos (ANP) y la DNA, sobre de Cooperación y Colaboración Especifica para el mejoramiento técnico del viejo scanner del puerto de Montevideo, que procura incrementar la eficiencia y seguridad en el control de las mercancías que pasan por dicho puerto.

A pesar de las observaciones del Tribunal de Cuentas en las Licitaciones, el MEF decidió continuar el proceso para la adquisición de tres scanner con destino al control en puertos y pasos fronterizos.

BIPARTITA DE SALUD

Respecto al Protocolo de Actuación ante situaciones de Violencia en el ámbito Laboral firmado en noviembre 2021 aún continúa pendiente la aprobación de la conformación de la Comisión Receptora de Denuncias.

El Sindicato mantiene discrepancias en cuanto a la conformación de la misma.

6. Plenario y debate Plan de Acción 2023.

Toma la palabra el compañero Marcelo y se debate lo referente a la actualización estatutaria dado que varias disposiciones han sido modificadas pero no se tiene un texto actualizado. Moción que es aprobada unánimemente.

La compañera Carmen informa también que se ha trabajado en incorporar la figura del Director Adjunto para que sea un compañero adicional en cada país que coadyuve las actividades ante el Consejo Ejecutivo y la creación de una Comisión de Asuntos Legislativas Laborales. Moción que es aprobada unánimemente

Marcelo propone al honorable congreso que se habilite y faculte al Consejo Ejecutivo a efectuar modificaciones estatutarias que mejoren la ejecución y atención de la federación, como por ejemplo definir funciones de los directores, comisión técnica y auditores. Moción que es aprobada unánimemente.

Se debate también la pertinencia de las reuniones que se definen mixtas en donde se puedan realizar presenciales y en todo caso virtuales para lo cual se puede adoptar un protocolo atendiendo horarios, fechas, temas y duración. Igualmente los encuentros binacionales ojala acompañado de actividades de capacitación, deportivas o sindicales.

Así mismo se plantea adoptar una política de comunicaciones que sea enfocada a la digitalización y presencia en todas las redes sociales. Asunto que es apoyado por el congreso y en agenda para ejecución por parte del consejo ejecutivo.



**FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR**

Se discute y aprueba revisar el marco legal de los países para atender la posibilidad de registrar legalmente la federación. Se hace énfasis en que el tema es de necesidad solo frente al tema económico, dado que hasta el momento la FRASUR no ha requerido inscripción alguna para su existencia y operación. El compañero Alfredo via telefónica ilustra la situación y es enriquecida la discusión con los asistentes quedando el compromiso de revisar el tema por los países miembros para efectuar una recomendación.

7. Elección de autoridades FRASUR 2023

En este punto solicita la palabra el congresal Gustavo Kirmsler, y propone al pleno la candidatura de los colegas Marcelo Augusto Ciordia de Argentina como Presidente y a Nory Celeste Ferreira de Brasil como Secretaria General.

Consultados los compañeros expresan su consentimiento a la propuesta, quedando aprobado por unanimidad la conformación conforme se expresa mas abajo;

PRESIDENTE: MARCELO AUGUSTO CIORDIA.

SECRETARIA GENERAL: NORY CELESTE FERREIRA.

DIRECTOR ECUADOR: Por definir

DIRECTOR PARAGUAY: FERNANDO GARCIA Adjunto: Carlos Dure

DIRECTOR PERU: JUAN JOSE PONCE Adjunto: Rolando Suppe

DIRECTOR URUGUAY: ROBERTO VALDIVIESO Adjunto: Carmen Perez

DIRECTOR COLOMBIA: PEDRO CARO Adjunto: Juan Gabriel Herrera Chico

DIRECTOR CHILE: JORGE RESTOVIC Adjunto: Por definir

Comisión Técnica

JIMENA ORTIZ DELGADO
Colombia

KELLY GUATAQUIRA
Colombia

ALFREDO YOMA Argentina

ALFREDO BETANCOR

Uruguay

BLANCA MARTINEZ Uruguay

MAURICIO MEZA Paraguay

SANDRA AYALA Paraguay

WILFREDO PACORA Perú

Comisión de Auditoria.

YULITH PAOLA GIRALDO

RINCON Colombia

GABRIELA GARCIA Uruguay

CRISTIAN

Argentina

ADOLFO

Paraguay

ERRAMUSPE

ALMIRON

BASILIO PINTOS Uruguay

Comisión de Asuntos Legislativos Laborales.

MARIA YOMAR BERNATE
Colombia

JULIO ALBERTO BALLEEN
SAAVEDRA Colombia

GUSTAVO

Paraguay

RAMON
Paraguay

KIRMSER

SAMANIEGO

JAVIER BARRIOS Uruguay

J. MARTIN CLAVIJO Uruguay



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR

8. Adopción de mociones o resoluciones a expedir por parte del Congreso

Paraguay solicita una moción del congreso a efectos de fortalecer la unidad sindical en su país.

Brasil solicita una moción de solicitud de respeto a derechos laborales

Uruguay solicita una nota de respaldo al Consejo Directivo

Colombia solicita una moción de apoyo a las iniciativas legislativas del gobierno y el fortalecimiento de la DIAN

9. Propositiones y asuntos generales

Se debate la sede del congreso del año 2024 y el nuevo Director de Paraguay postula como sede a su país, determinando por unanimidad que el país anfitrión será PARAGUAY.

10. Cierre

Se da por cerrado exitosamente el XXI CONGRESO DE LA FRASUR

Se firma en constancia de lo tratado en Salvador Bahia, Brasil, el 16 de marzo de 2023


CARMEN PÉREZ BERTA
Presidente


PEDRO GIOVANNI CARO ESTUPIÑÁN
Secretario de Actas



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA
RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA
DE AMERICA DEL SUR

ANEXO
LISTADO DE ASISTENTES
CONGRESALES Y OBSERVADORES

NORY CELESTRE FERREIRA	BRASIL
YOMAR BERNATTE	COLOMBIA
PEDRO CARO	COLOMBIA
PAULA GIRALDO	COLOMBIA
KELLY GUATAQUIRA	COLOMBIA
CARMEN PEREZ	URUGUAY
GABRIELA GARCIA	URUGUAY
CRISTIAN ERRAMUSPE	ARGENTINA
GABRIEL RENATO RIBEIRO	BRASIL
MARCELO LETTIERI	BRASIL
LUIS MARTINS	BRASIL
RAMON IBERROLA	PARAGUAY
SANDRA AYALA	PARAGUAY
RAMON SAMANIEGO	PARAGUAY
GUSTAVO KIRMSER	PARAGUAY
ADOLFO ALMIRON	PARAGUAY
MAURICIO MEZA	PARAGUAY
FERNANDO GARCIA TORRES	PARAGUAY
CARLOS DURE	PARAGUAY
ROLANDO SUPPE	PERU
WILFREDO PACORA	PERU
JUAN JOSE PONCE	PERU
MARCELO CIORDIA	ARGENTINA

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including the word "stus" and various illegible marks.